



Resolución N° 0103
Excmo. N°0710/2002.-

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

VISTO Y CONSIDERANDO:

La **CARTA INTENCIÓN** entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA Y EL OBISPADO DE CATAMARCA**, firmado en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 21 de junio de 2002; y de acuerdo a la intervención de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL VICE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
A CARGO DEL RECTORADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la **CARTA INTENCIÓN** celebrada entre **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA y EL OBISPADO DE CATAMARCA**, firmado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 21 de junio de 2002, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución como **ANEXO**.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia.
Cumplido, archivar.-



SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. M. ANTONIO J. GARCIA
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL

Resolución Nº 0710

Expediente Nº 0710/2002.-

ANEXO
CARTA INTENCIÓN

Entre el Obispado de Catamarca, representado en este acto por el señor Obispo Diocesano Monseñor Elmer Osmar MIANI, en adelante "EL OBISPADO" y la Universidad Nacional de Catamarca, representada en este acto por el señor Rector Agrimensor Julio Luis SALERNO, en adelante "LA UNIVERSIDAD", se resuelve suscribir la CARTA INTENCIÓN que formalice la relación institucional que permita ejecutar en forma conjunta acciones destinadas a atender necesidades sociales de la comunidad catamarqueña.

A los efectos indicados anteriormente, es necesario afectar un personal - tiempo completo- de ambas instituciones.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dos.

OBISPADO DE CATAMARCA
[Firma]

Julio Luis Salerno
VICE RECTOR AJ. RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Firma]

ELMER OSMAR MIANI
OBISPO DIOCESANO
CATEDRAL DE CATAMARCA